

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 267857	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 OCT. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 ABR. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A41 D1108
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
-----------------------------	---

"BRAGUETA PARA PANTALONES MASCULINOS"

(61) SOLICITANTE (S)
----------------------	----------------

Don Josep CAMPS COMA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
---------------------------	----------------

Défense 2000 - Appt. 1366 Nord - 23 rue Louis Pouey - 92800 PUTEAUX - Francia

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	----------------

(74) REPRESENTANTE
--------------------	----------------

Don Jaime COMAS CARREERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva bragueta para pantalones masculinos que ofrece varias e importantes ventajas prácticas con respecto a las ejecuciones convencionales. En efecto, el inconveniente que las mismas poseen, y que resulta muy incómodo, radica en el hecho de que la correspondiente abertura de la bragueta finaliza inferiormente siempre a la zona de entrepiernas (perineo) de la prenda, con lo cual la micción se lleva a cabo, a menudo, con una cierta dificultad a causa de la flexión a que se ve forzado el pene en el momento de realizar tal función fisiológica.

Dicho defecto se soluciona radicalmente con la nueva bragueta, constituida esencialmente por una abertura frontal que, coincidiendo o no con la línea longitudinal media de la prenda, presenta su extremo inferior situado siempre a un nivel más bajo que la aludida zona de entrepiernas (perineo) del pantalón.

Tal abertura, que está provista de su cierre de cremallera, botones o similar al descubierto u ocultos por la usual solapa o pestaña, se practica a uno u otro de los lados de la línea media aludida cuando no coincide con ésta, presenta una inclinación variable y tiene una longitud que puede alcanzar la cintura del propio pantalón.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una bragueta para pantalones masculinos concebida según lo expuesto.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista de una bragueta convencional que servirá de punto de comparación;

5. La Fig. 2 muestra la nueva bragueta según la demanda, en posición cerrada;

La Fig. 3 la representa también en posición de cierre, pero con su solapa o pestaña levantada para mayor claridad;

La Fig. 4 ilustra una bragueta del mismo tipo, con otras dos posibilidades en la situación de la repetida abertura;

10. Una bragueta normal de pantalón masculino (1) está constituida por una abertura frontal longitudinal provista del cierre (2) (Fig. 1), que puede ser de cremallera, de botones o similar y que posee una longitud (A) que no es nunca superior a la cota (B), correspondiente a la distancia que media entre la cintura y la zona de entrepiernas (perineo) (3) de la prenda. Dicho cierre (2) puede estar al descubierto o bien quedar oculto por la solapa o pestaña (4), lateralmente abierta para paso del pene en el momento de la micción, coincidiendo prácticamente en tal caso el borde que da acceso al cierre, con la línea media (M) del pantalón, como se aprecia claramente en la aludida Fig. 1.

15. En el ejemplo de las Figs. 2 y 3, en las que se ilustra en detalle la nueva bragueta de la demanda, la longitud (A) del cierre (2) (y, por tanto, también de la solapa (4), cuando ésta existe es superior a la cota (B). La abertura de la bragueta puede figurar a uno u otro lado de la línea media (M) (Figs. 2 y 3) o bien coincidir con ella, en cuyo caso tal abertura se prolonga algo por el nacimiento de una de las perneras, como puede verse en trazos centrales en la Fig. 4.

Examinando las Figs. 3 y 4 se observa que las cotas (C) y (D) explican las diferencias en longitud y el desplazamiento lateral del cierre (2) respecto a la zona de entrepiernas (3) y a la línea media, cotas que pueden ser de valor muy variable. Sin embargo, en el ejemplo de las Figs. 2 y 3, a fines prácticos, interesa que la cota (D) sea lo más pequeña posible para que la abertura para el pene esté próxima al pubis.

La referida abertura de bragueta puede ser de longitud superior, igual o inferior a la usual (compárense las Fig. 2 y 4), siempre que el límite inferior de la misma se encuentre por debajo de la zona de entrepiernas (perineo) (3), pues lo que se pretende conseguir es la salida fácil y libre del pene, cuya punta se halla a un nivel siempre más bajo que el del perineo. Por tal motivo, es perfectamente viable la bragueta corta representada en la Fig. 4, (líneas de trazos inclinadas) pues su abertura lateral reúne también dichas condiciones.

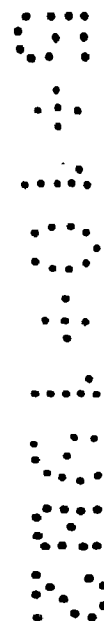
De lo que antecede se deduce lo siguiente:

- a) La abertura de la nueva bragueta puede coincidir o no con la línea longitudinal media del pantalón;
- b) Dicha abertura (provista de cualquier tipo de cierre, como puede ser una cremallera, unos botones o similar) puede situarse a la derecha o a la izquierda de aquella línea media, según convenga al usuario.
- c) La comodidad en la salida y entrada del pene depende más que de la longitud de la nueva bragueta de la situación del punto inferior de su abertura, que ha de estar siempre por debajo de la zona de entrepiernas.

d) La adopción de esta nueva bragueta no afecta a la maniobrabilidad del pantalón, pues éste puede abrirse y cerrarse en la forma normal, ya sea a través del propio cierre lateral o bien mediante cualquier otro medio equivalente;

5. e) No afecta a la actuación de esta bragueta mejorada el hecho de que se halle más o menos inclinada respecto a la línea media de la prenda, siempre que el punto inferior de su abertura se encuentre al nivel antes mencionado.

10. Serán independientes del objeto de la invención las características de confección de la nueva bragueta descrita, formas y dimensiones de la misma, tipo de pantalón masculino al que se aplique y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 5. 1ª.-Bragueta para pantalones masculinos, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una abertura frontal que, coincidiendo o no con la línea longitudinal media de la prenda, presenta siempre su extremo inferior situado a un nivel más bajo que el de la zona de entrepiernas (perineo) del pantalón, estando dotada la aludida abertura del oportuno cierre, al descubierto u oculto por la oportuna solapa o pestaña y prolongándose, cuando coincide con la citada línea media, por el nacimiento de una cualquiera de las perneras para que el extremo de dicha abertura quede así por debajo de aquella zona de entrepiernas.

- 10. 2ª.-Bragueta para pantalones masculinos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que cuando la abertura mencionada no coincide con la línea media longitudinal de la prenda, aquélla aparece a uno u otro lado de la mencionada línea divisoria y tanto por su longitud como por su posición ofrece igualmente su extremo inferior situado más bajo que la zona de entrepiernas.

3ª.-BRAGUETA PARA PANTALONES MASCULINOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete pági-

nas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 octubre 1982

P. A.



.....
O O
·
.....
O O
·
.....
O O
O O
O O
O O

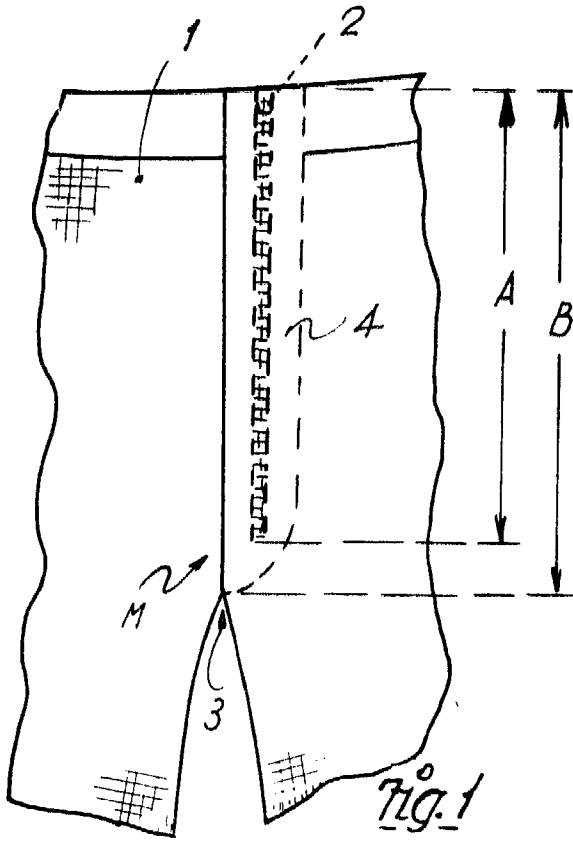


Fig. 1

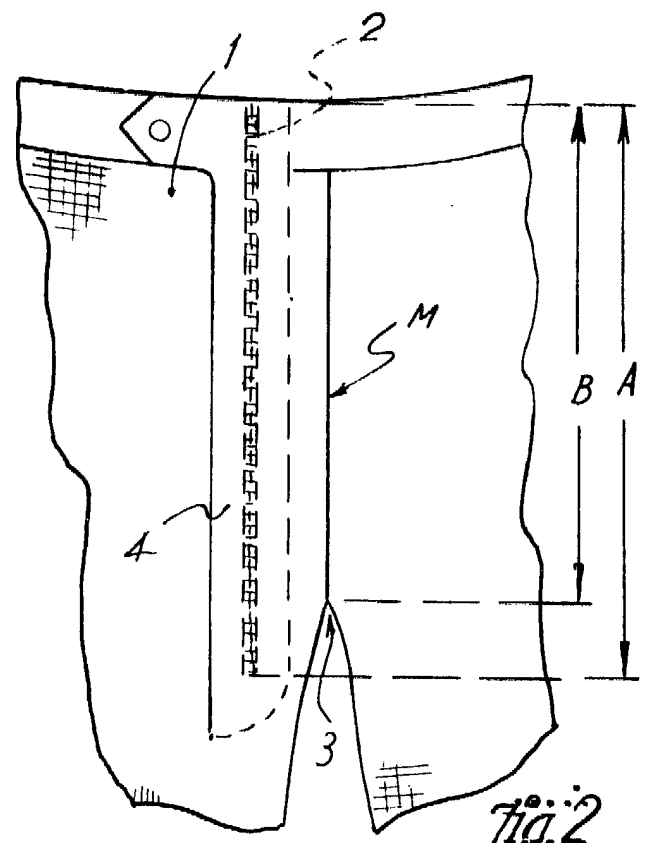


Fig. 2

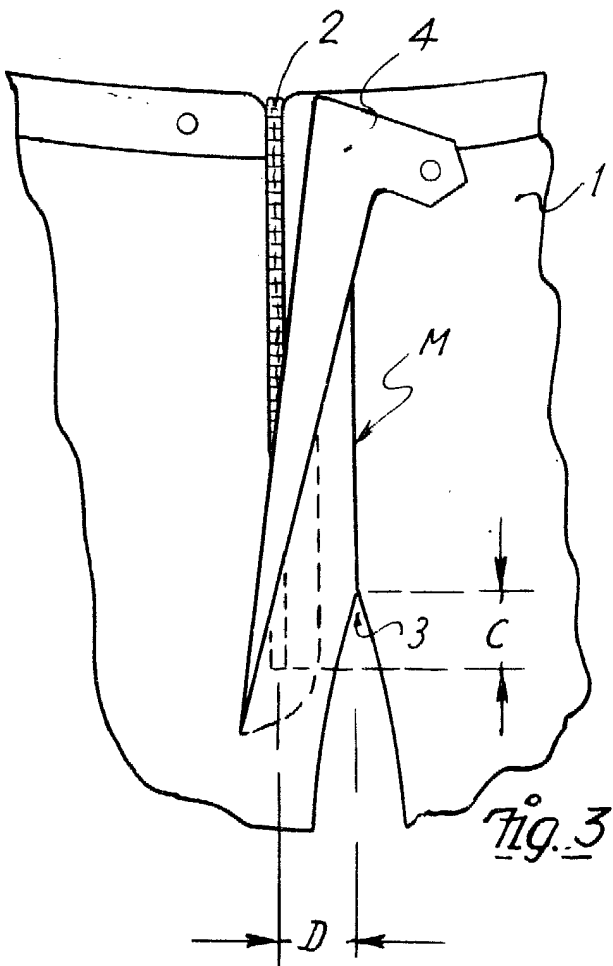


Fig. 3

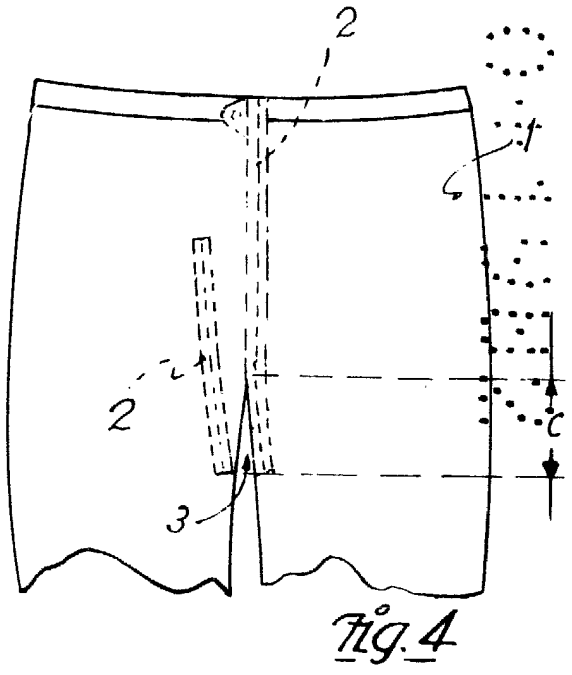


Fig. 4

Madrid, 15 Octubre 1982
P.A.

Escala variable